

**EN RECONOCIMIENTO A LA EXCMA SRA D^a MARIA JOSÉ SEGARRA
CRESPO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO**

Corren tiempos complicados para el Estado de Derecho y no nos corresponde a los Fiscales, como servidores públicos que somos, realizar valoraciones más allá de las estrictamente jurídicas en el curso de los procedimientos judiciales.

Ello no impide que traslademos a la ciudadanía nuestro reconocimiento y gratitud por la magnífica labor de la Excma. Sra. Fiscal General del Estado en defensa de la independencia del Ministerio Fiscal y su sumisión exclusiva al imperio de la Ley.

Muchas gracias María José, por hacer visible el trabajo discreto y minucioso de muchos compañeros, por dignificar nuestra tarea diaria y por dar una lección pública de la importantísima función constitucional que tenemos atribuida.

Es un orgullo para todos que seas nuestra Fiscal General del Estado.